



¿CÓMO Y EN QUÉ SE GASTA #TUDINERO EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO?



 **4° TRIMESTRE**

ENERO - DICIEMBRE 2020

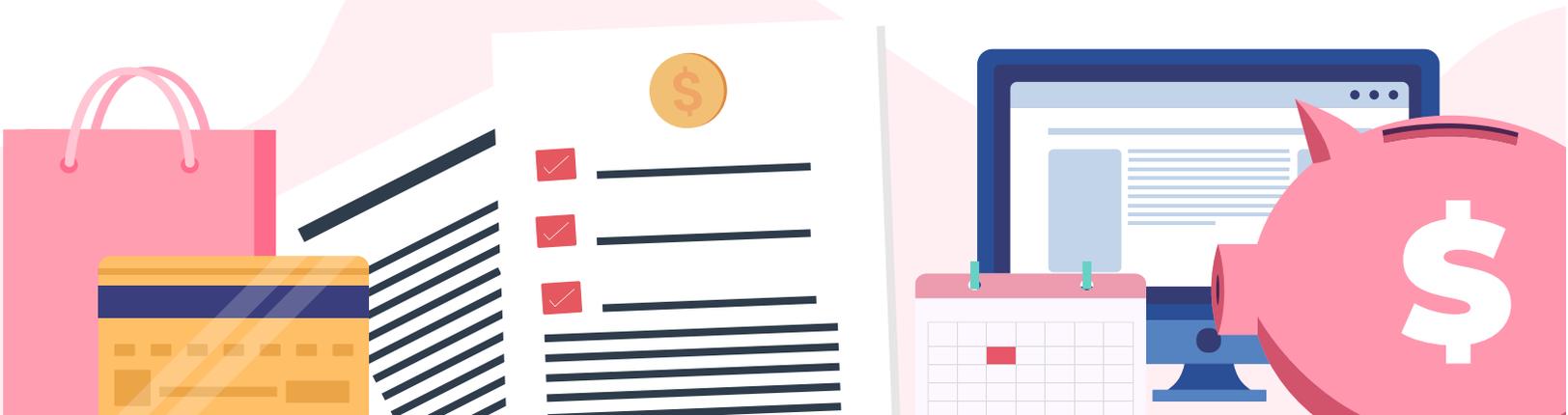


VERSION CIUDADANA



Contenido

Introducción.....	1
Ingresos Municipales	3
Presupuesto de Egresos 2020	5
Clasificación Funcional: ¿Para qué se gasta?	6
Clasificación Administrativa: ¿Quién gasta?	9
Clasificación Económica: ¿En qué se gasta? (por tipo de gasto)	12
Inversión Pública 2020	14
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	15
Glosario	17





Introducción

El presente informe integra la información presupuestaria del Municipio de Querétaro al cierre del ejercicio fiscal 2020. La contingencia sanitaria que vivimos durante este periodo, nos vino a cuestionar y replantear muchas cosas, desde como nos relacionamos, hasta como administramos nuestros recursos. En ese sentido, las finanzas públicas de los gobiernos locales se vieron impactadas no sólo por las limitaciones en las fuentes de financiamiento, sino también por el cambio en la dinámica social y con ello en las necesidades en materia de política pública.

Ante esta situación, el Municipio de Querétaro encaminó el ejercicio del presupuesto hacia una implementación estratégica que permitió hacer uso total del recurso disponible, sin recurrir a financiamiento externo y cumpliendo la principal misión de un gobierno, la de brindar bienes y servicios que cubran las necesidades de su población



En términos generales, la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2020, estableció un presupuesto aprobado por **5,500,333,470 pesos** que, en línea con el comportamiento de las diferentes fuentes de financiamiento, tuvo una modificación anual total que ascendió a **8,288,504,996 pesos**.

De este recurso disponible durante el año, el Municipio pagó **6,803,682,067 pesos** en la operación e implementación de la política pública anual del Ayuntamiento, ejerciendo así un **82%** del recurso al cierre del ejercicio. El **18%** restante se provisionó para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) (**217,928,229 pesos**), para Refrendos (**809,498,570 pesos**) y Pendientes por ejercer (**457,396,130 pesos**).

En respuesta a la pregunta de ¿Pará qué se gastó?, el **63%** recurso ejercido durante el 2020 fue orientado a actividades orientadas al Desarrollo Económico y Social del Municipio y el **37%** a fortalecer las capacidades de gobernanza y ha cubrir la operación necesaria para la atención a la ciudadanía.

Con relación a ¿Quién gastó?, el **96%** del recurso fue erogado por las secretarías y coordinaciones del gobierno municipal, mientras que el **4%** fue ejercido por las Entidades Paramunicipales como el sistema DIF Municipal y el Instituto municipal de Planeación.

Asimismo, en términos de ¿En que se gastó?, el **57%** de este recurso pagado, se destinó a la operación del Ayuntamiento y a la implementación de la política pública, mediante el pago de sueldos, compra de materiales, pago de servicios, entrega de apoyos sociales, entre otros rubros. El **39%** se destinó a la Inversión Pública y bienes muebles del Municipio, mediante la realización de Obra Pública, principalmente. Adicionalmente, un **4%** se destinó al pago de Pensiones y Jubilaciones, así como a la disminución de la deuda y otros pasivos.



El ejercicio del presupuesto 2020 se realizó de forma responsable y con conciencia del momento que nuestra localidad y el mundo viven, adaptándonos a las circunstancias y siendo estratégicos para continuar cubriendo las necesidades de los queretanos de manera eficiente y transparente, **haciendo más con menos.**

Ingresos Municipales



Avance al 4^{to} trimestre
(Enero-Diciembre)



5,903,579,307



Ingresos propios ¹
3,484,024,370
59.0%



Colaboración Fiscal
2,419,554,937
41.0%

Impuestos	Derechos	Productos	Aprovechamientos
2,643,224,649	547,521,853	121,035,789	172,242,079
44.8%	9.3%	2.1%	2.9%



Comparativo al cuarto trimestre del año



Ingresos del Municipio de Querétaro

Total: **5,903,579,307**



Variaciones durante el 4^{to} Trimestre 2019 vs 2020

	4 ^{to} Trimestre 2019	4 ^{to} Trimestre 2020	Variaciones durante el 4 ^{to} Trimestre 2019 vs 2020	
			Monto	%
Total	6,116,592,875	5,903,579,307	-213,013,568	-3.5
Ingresos propios	3,931,798,381	3,484,024,370	-447,774,011	-11.4
Impuestos	2,929,720,169	2,643,224,649	-286,495,520	-9.8
Derechos	603,014,240	547,521,853	-55,492,387	-9.2
Productos	216,312,206	121,035,789	-95,276,417	-44.0
Aprovechamientos	182,751,766	172,242,079	-10,509,687	-5.8
Colaboración Fiscal	2,184,794,494	2,419,554,937	234,760,443	10.7
Participaciones Federales	1,304,484,905	1,352,759,538	48,274,633	3.7
Aportaciones Federales	703,131,755	716,037,160	12,905,405	1.8
Convenios	172,348,329	348,493,450	176,145,121	102.2
Incentivos	4,829,505	2,264,789	-2,564,716	-53.1

Presupuesto de Egresos 2020

En el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 se aprobaron recursos por la cantidad de:

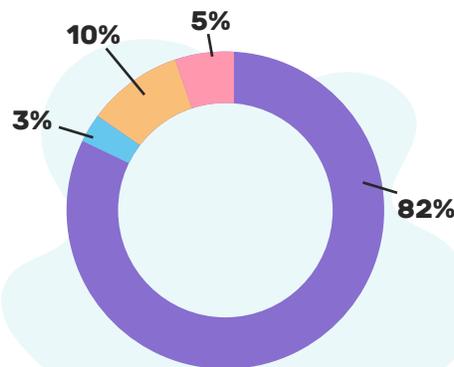
5,500,333,470

Modificado a:

8,288,504,996

Presupuesto pagado
Cuarto Trimestre de 2020

6,803,682,067



Pagado
6,803,682,067

Pendientes por ejercer
457,396,130

ADEFAS
217,928,229

Refrendos
809,498,570

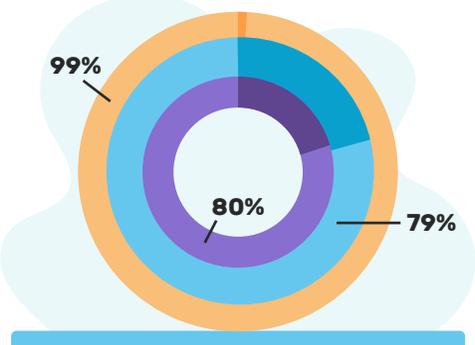
Clasificación Funcional: ¿Para qué se gasta?

6,803,682,067
modificado a: **8,288,504,996**

Agrupar el gasto público de acuerdo con los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el gobierno municipal. Asimismo, presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios brindados a la población.

Gobierno
3,007,187,675
2,409,257,455

Otras no Clasificadas
161,559,247
128,815,279



Desarrollo Económico
1,169,183,079
1,154,807,574

Desarrollo Social
3,950,574,995
3,110,801,760

Desarrollo Económico

Modificado
1,169,183,079

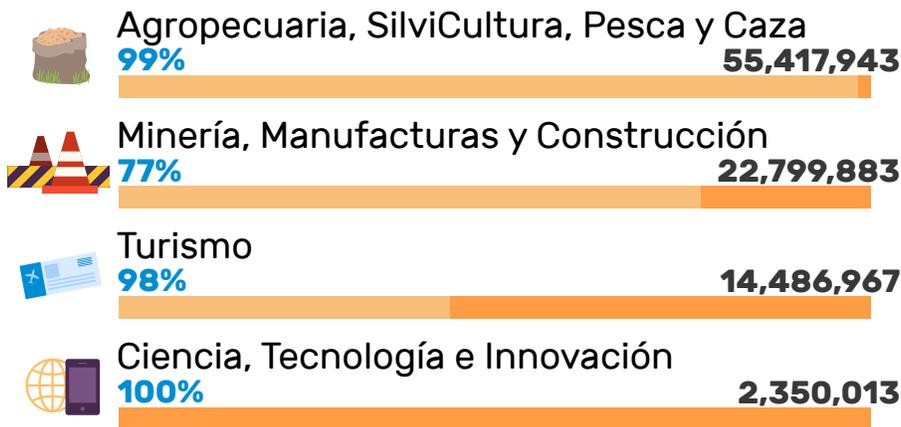
Pagado 4^{to} trim 2020
1,154,807,574

Pendientes por ejercer
14,375,505

Comunicaciones
100% **730,701,205**

Transporte
98% **278,095,216**

Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
98% **65,331,852**



Desarrollo Social

Modificado **3,950,574,995** | Pagado 4^{to} trim 2020 **3,110,801,760** | Pendientes por ejercer **839,773,235**





Gobierno

Modificado
3,007,187,675

Pagado 4^{to} trim 2020
2,409,257,455

Pendientes por ejercer
597,930,220



Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
96% **1,304,444,297**



Coordinación de la Política de Gobierno
97% **738,474,197**



Asuntos Financieros y Hacendarios
20% **649,642,587**



Otros Servicios Generales
98% **274,233,289**



Justicia
96% **40,393,305**

Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores

Modificado
161,559,247

Pagado 4^{to} trim 2020
128,815,279

Pendientes por ejercer
32,743,968



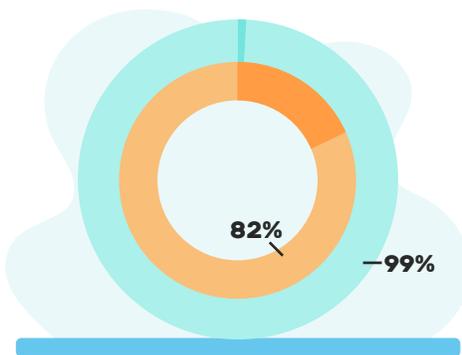
Clasificación Administrativa: ¿Quién gasta?



6,803,682,067
modificado a: **8,288,504,996**

Identifica las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.

● Paramunicipales 
271,270,063
269,343,253



 Ayuntamiento ●
8,017,234,932
6,534,338,814

Paramunicipales

Modificado	Pagado 4 ^{to} trim 2020	Pendientes por ejercer
271,270,063	269,343,253	1,926,810

 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
99% **249,631,097**

 Instituto Municipal de Planeación
99% **11,351,832**

 Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente
99% **7,087,134**

 Parque Bicentenario
100% **3,200,000**



Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)

Modificado
8,017,234,932

Pagado 4^{to} trim 2020
6,534,338,814

Pendientes por ejercer
1,482,896,118



Secretaría de Obras Públicas Municipales
77% **3,253,075,827**



Secretaría de Servicios Públicos Municipales
88% **1,184,275,608**



Secretaría de Seguridad Pública Municipal
98% **1,007,956,561**



Secretaría de Finanzas
31% **753,821,612**



Secretaría de Administración
98% **353,460,908**



Secretaría de Desarrollo Humano y Social
99% **346,398,630**



Secretaría de Movilidad
97% **290,490,665**



Coordinación de Delegaciones e Institutos Desconcentrados
97% **182,887,766**



Secretaría General de Gobierno Municipal
96% **156,045,572**



Secretaría de Desarrollo Sostenible
98% **90,065,961**



Secretaría de Gestión Ciudadana
94% **72,206,351**



Coordinación General de Comunicación Social Municipal
99% **64,593,073**



Secretaría del Ayuntamiento
98% **52,772,606**





Clasificación Económica: ¿En qué se gasta?



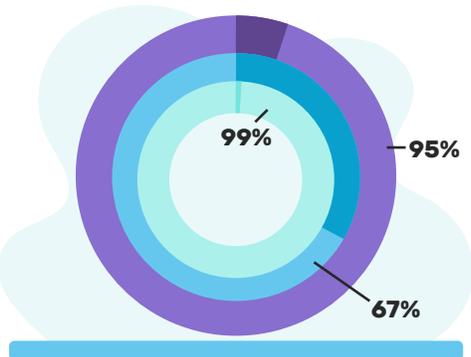
6,803,682,067

modificado a: **8,288,504,996**

Identifica las asignaciones conforme a su naturaleza, en gasto corriente o de inversión.

Gasto Corriente
4,091,563,551
3,906,875,961

Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos
161,559,247
128,815,279



Gasto de Capital
3,883,199,240
2,617,015,307

Pensiones y Jubilaciones
152,182,958
150,975,520

Gasto Corriente

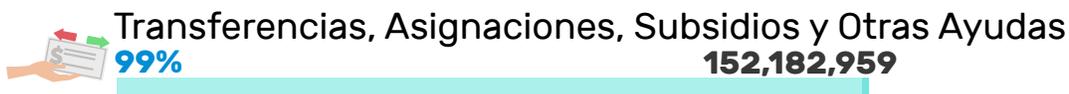
Modificado **4,091,563,551** | Pagado 4^{to} trim 2020 **3,906,875,961** | Pendientes por ejercer **184,687,590**

Servicios Personales
98%
1,655,129,294

Servicios Generales
90%
1,613,896,858

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
99%
417,714,721

Materiales y Suministros
100%
404,822,678

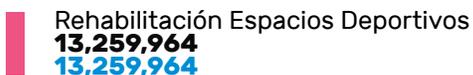


* 517,397,200 pesos pendientes por ejercer

Inversión Pública 2020

Total anual:
3,117,420,747

Total pagado al 4^{to} Trimestre de 2020
(Enero - Diciembre)
\$ 2,368,634,014





¿Qué pueden hacer los Ciudadanos?

El **Sistema de Consejos Municipales de Participación Social** es un instrumento de planeación y participación social con incidencia directa en la gestión gubernamental, mediante el cual, la ciudadanía es agente activo en la toma de decisiones proponiendo soluciones a las necesidades más sentidas de la población a través de consejos temáticos.



10 Consejos Temáticos



Apoyan al Sistema de Consejos en el análisis, estudio y propuestas técnicas especializadas.

Coordinación General

- 1.-** Recreación y Deporte
- 2.-** Urbanismo
- 3.-** Educación
- 4.-** Seguridad y Vialidad
- 5.-** Mujeres
- 6.-** Familia
- 7.-** Desarrollo Rural
- 8.-** Medio Ambiente
- 9.-** Turismo
- 10.-** Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad

En promedio, cada Consejo está integrado por 15 miembros.

El Sistema de Consejos Municipales de Participación Social se apoya e incorpora:



7
Consejos
Delegacionales

Hace más eficiente, eficaz y organizada la participación de la ciudadanía.

The infographic features a pink heart shape containing the number 7, with the text 'Consejos Delegacionales' below it. To the left and right are decorative elements: a cluster of blue dots and a stylized plant with pink and blue flowers. A blue horizontal line is positioned below the text.



33
Consejos
Regionales

Atienden a la región en las delegaciones del Municipio.

The infographic features a pink heart shape containing the number 33, with the text 'Consejos Regionales' below it. To the left and right are decorative elements: a cluster of blue dots and a stylized plant with pink and blue flowers. A blue horizontal line is positioned below the text.



500
Comités
Comunitarios

Promueven el desarrollo de su comunidad formando parte de los consejos regionales o delegacionales.

The infographic features a pink heart shape containing the number 500, with the text 'Comités Comunitarios' below it. To the left and right are decorative elements: a cluster of blue dots and a stylized plant with pink and blue flowers. A blue horizontal line is positioned below the text.

Adicionalmente, en cumplimiento a la normatividad federal existe:

Comité Pro Obra

Da seguimiento, evaluación y supervisión de las obras que se ejecutan con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)



Glosario

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). Compromisos que adquiere el Municipio en un ejercicio fiscal, que se encuentran devengados y cuentan con una factura al 31 de diciembre del mismo ejercicio, para ser liquidados durante el primer trimestre del año inmediato posterior.

Aprovechamientos. Son los recargos, las multas y los demás ingresos del erario estatal no clasificables como impuestos, derechos, contribuciones especiales o productos.

Contexto Económico. Conjunto de indicadores clave que permiten conocer el estado general de una economía y, con base en ello, adecuar las asignaciones de recursos y objetivos, para obtener un mayor impacto positivo en la población en el ejercicio de los recursos.

Derechos. Las contraprestaciones establecidas en ley por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público.

Gasto Corriente. Recursos que no son utilizados para aumentar el patrimonio de la nación, sino que constituyen un acto de consumo, por ejemplo, la contratación de personal, pago de servicios o entrega de subsidios.

Gasto de Inversión. Recursos utilizados en la adquisición de bienes que aumentan el patrimonio público o bien, aquellos utilizados en la conservación o mantenimiento de dichos bienes.

Gasto total. Es el total de los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos que se planea gastar. Se excluyen las amortizaciones o el pago de la deuda pública.

Impuestos. Las prestaciones en dinero que fija la ley, a cargo de personas físicas, morales y unidades económicas cuya situación coincida con lo que señala como hecho generador del crédito fiscal, para cubrir los gastos públicos.

Metas. Objetivos principales que se buscan alcanzar a través de las acciones de gobierno y que se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Obra Pública. Se refiere a la construcción, instalación, ampliación, adecuación, remodelación, restauración, conservación, mantenimiento, modificación o demolición de bienes inmuebles.

Pasivo. Son los adeudos que el Municipio posee frente a terceros como proveedores, contratistas u otros acreedores. Asimismo, para efectos de este documento, se le denomina Pasivo a aquellas obligaciones que no representan un costo financiero.

Presupuesto de Egresos. Documento que elabora el Municipio de Querétaro sobre la distribución y objetivos de los recursos públicos para el siguiente ejercicio fiscal y que remite al Ayuntamiento.

Productos. Ingresos por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de sus bienes de dominio privado. Los productos estarán regulados por lo que dispongan las leyes y por lo que, en su caso, prevengan los contratos o concesiones respectivas.

Refrendo. Son las provisiones sobre el activo del Municipio para el pago de compromisos financieros relacionados con obligaciones de Obra Pública con proveedores y contratistas, que no se encuentran devengados al cierre del ejercicio pero que requieren ser liquidados a en los meses posteriores al cierre.

¹ No se considera el monto de \$520,007,756 (Quinientos veinte millones siete mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) del Financiamiento propio autorizado para ejercer.

#MásConMenos



QUERÉ TARO
— MUNICIPIO —